

Quito, 05 de marzo de 2015

Señor
MARIO ALEJANDRO PUENTE CRUZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía "SALAZAR&PUENTE SAPMA CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA", reunida el día hoy, tuvo a bien elegirle como GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo de DOS AÑOS, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

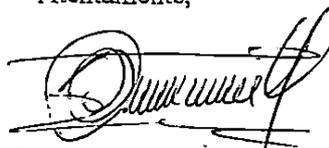
En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales de la misma.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal, lo reemplazará el PRESIDENTE.

La compañía "SALAZAR&PUENTE SAPMA CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, doctora Paola Andrade Torres, el 04 de Marzo de 2015.

Particular que nos es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,



Sr. Edison Santiago Salazar Hernández.
PRESIDENTE

En Quito, a 05 de Marzo de 2015 acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía SALAZAR&PUENTE SAPMA CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA", siendo mi nacionalidad ecuatoriana con Cédula de Ciudadanía No.171791076-2.



MARIO ALEJANDRO PUENTE CRUZ
C.I. 171791076-2

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN QUIJOS**
DEPENDENCIA MUNICIPAL

En la ciudad de Baeza, en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Quijos, el día de hoy, treinta y uno de marzo del año dos mil quince, las 14h40, en el LIBRO "VII" REGISTRO MERCANTIL, Tomo RM 6 año 2015, partida 4, folio 6 vuelta, con la serie 004 del Repertorio 2015, se **INSCRIBE Y REGISTRA** EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA "SALAZAR&PUENTE SAPMA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.", a favor del señor PUENTE CRUZ MARIO ALEJANDRO titular de la cédula de ciudadanía N° 171791076-2, dado el día 05 de marzo del año 2015 que se compone de 2 fojas, que textualmente expresa: " Quito, 05 de marzo de 2015. Señor MARIO ALEJANDRO PUENTE CRUZ. Ciudad. De mis consideraciones: La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía "SALAZAR&PUENTE SAPMA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.", reunida el día de hoy, tuvo a bien elegirle como GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo de DOS AÑOS, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social. En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales de la misma. En caso de falta, ausencia o impedimento temporal, lo reemplazara el PRESIDENTE. La compañía "SALAZAR&PUENTE SAPMA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.", se constituyo mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, doctora Paola Andrade Torres, el 04 de Marzo de 2015. Particular que nos es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso. Atentamente. Sr. Edison Santiago Salazar Hernández PRESIDENTE. En Quito, a 05 de Marzo de 2015 acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía "SALAZAR&PUENTE SAPMA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.", siendo mi nacionalidad ecuatoriana Cédula de Ciudadanía N°. 171791076-2. F) MARIO ALEJANDRO PUENTE CRUZ C.I. 171791076-2".- *Diligencia que se realiza en virtud de haberse cumplido con los requisitos legales, y cancelado el valor del arancel conforme se justifica con el comprobante N°58249 de Ingreso a Caja – Tesorería Municipal (CNAM 13893 - Referencia solicitud N° 172). Certifico.*



Dr. Patricio Simancas Castillo
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN QUIJOS**